

57. Autoridad Nacional del Agua

57.1 Misión

Regular la gestión integrada de los recursos hídricos en cumplimiento de la Ley General de Aguas Nacionales, a fin de lograr el desarrollo económico y social del país con la participación ciudadana, equidad de género y en coordinación armónica con las instituciones del Estado.

57.2 Situación del Sector

De acuerdo a la Ley General de Aguas Nacionales, Ley No.620 y su Reglamento, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el órgano descentralizado del Poder Ejecutivo en materia de agua, con personería jurídica propia, autonomía administrativa y financiera. La institución tiene facultades técnicas – normativas, técnicas – operativas, de control y seguimiento para ejercer la gestión, manejo y administración en el ámbito nacional de los recursos hídricos y sus bienes inherentes.

El Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), contempla que el ANA deberá ejecutar acciones que promuevan el uso y control racional de los recursos hídricos, así como de protección de las fuentes de agua, a fin de que el país cuente con reservas suficientes para el consumo humano, normando los otros usos del recurso e involucrando a los diferentes sectores para el manejo integral de las cuencas hidrográficas.

La Autoridad Nacional del Agua es creada para ejercer la gestión, manejo y administración a nivel nacional de los recursos hídricos, garantizando la conservación, uso racional y aprovechamiento, ordenado y regulando la gestión integrada de los mismos, con la participación activa de la ciudadanía a través de los comités de cuencas y la labor armoniosa con las demás instituciones del estado que tienen competencia en la gestión y proyección de los recursos hídricos, por tanto esta institución contribuye al logro de la Política Nacional de motivar e incentivar a la sociedad y empresas privadas al uso y manejo sostenible del recurso hídrico.

El reto institucional es llevar a cabo la implementación de las diferentes estrategias que permitan desarrollar las funciones que la Ley General de Agua Nacional le otorga a la ANA y de esta forma convertirse en la institución rectora de la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Mediante la Ley No.1046 del 13 de noviembre del 2020, Ley de Reforma a la Ley No.620, Ley General de Aguas Nacionales, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) absorbe por fusión y es sucesora sin solución de continuidad del INAA.

57.3 Prioridades Estratégicas

- Realizar Inspecciones de Oficio a usuarios que no cuentan con título de concesión y a solicitudes de derechos de agua.
- Promover el uso y control racional de los recursos hídricos.
- Procurar una administración eficiente de los recursos hídricos.
- Impulsar una política intensiva de monitoreo de la calidad y cantidad de las aguas y sus afluentes.
- Promover la protección de las fuentes de agua y la educación de las nuevas generaciones.

- Registrar y capacitar a los Comités de micro cuencas, sub cuencas y cuencas.
- Capacitar sobre Sistemas de Información Geográfica e Hidrogeológica.

57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brinda servicios de planificación, soporte técnico, servicios administrativos financieros a las áreas sustantivas de la institución, así como servicios de dirección y coordinación por parte de la máxima autoridad.

PROGRAMA 014 : OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS

Este programa tiene como principal función la de asegurar el control cuantitativo y cualitativo del uso del recurso hídrico, mediante el otorgamiento de las concesiones, permisos y licencias de aprovechamiento de agua y vertidos. Aplicar el régimen legal para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos; a través de la elaboración de resoluciones administrativas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboracion de resoluciones finales en procesos administrativos por incumplimiento a la Ley No. 620		Unidad	60.0		60.0	60.0	65.0	68.0
Número de dictamen técnico elaborados		Unidad	109.0	120.0	135.0	142.0	149.0	156.0
Número de inspecciones de control y seguimiento		Unidad	55.0	155.0	63.0	66.0	69.0	72.0
Elaborar resoluciones administrativas para otorgamiento o denegatorias de derechos de uso de agua		Unidad	109.0	211.0	110.0	110.0	115.0	120.0
Número de Inspecciones de Oficio (Solicitudes, Denuncias)		Unidad	20.0	27.0	23.0	24.0	25.0	26.0

PROGRAMA 015 : REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA

A través de este programa se registran y publican los actos jurídicos que emite la Autoridad Nacional del Agua, como son los otorgamientos de derechos de usos o aprovechamiento de agua, así como las sentencias que modifiquen o cancelen títulos o permisos inscritos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Registro y publicación de los otorgamientos de derechos de usos o aprovechamiento de agua por la ANA u otras instituciones del sistema de administracion del agua, así como las sentencias que modifiquen o cancelen títulos o permisos inscritos		Unidad	109.0	128.0	170.0	140.0	145.0	150.0
Apoyar la creación de los comités de micro cuencas, sub cuencas y cuencas		Porcentaje	1.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Ingreso y actualización de información de las solicitudes (permisos, concesiones y licencias) hechas por los usuarios		Unidad	109.0	120.0	132.0	145.0	150.0	155.0

PROGRAMA 016 : SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (SIAGUA)

Brinda información de indicadores, estadísticas del agua, información cartográfica en una plataforma tecnológica, implementando la gestión integrada de los recursos hídricos en unidades hidrológicas y divulgación de los productos cartográficos de los estudios hidrológicos e hidrogeológicos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización del Visor SiAgua, concesiones, Cuenca No. 64, Cuenca No.72 Subcuenca Mayales, otros		Unidad	80.0	100.0	100.0	120.0	120.0	120.0
Elaborar mapas de ubicación de concesiones otorgadas por ANA, solicitadas por la DISUP y DGC		Unidad	60.0	60.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Elaboración de estudios hidrológicos e hidrogeológicos para usuarios		Unidad	2.0		2.0	2.0	2.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	37,371	33,584	50,829	55,722	58,507	61,442
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	10,783	12,797	9,834	7,316	7,684	8,064
REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA	1,002	1,996	2,812	2,528	2,655	2,785
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (SIAGUA)	2,764	3,151	4,529	4,074	4,276	4,487
TOTAL	51,920	51,528	68,004	69,640	73,122	76,778

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	37,371	33,584	50,829	55,722	58,507	61,442
GASTO CORRIENTE	36,966	32,140	47,245	55,188	57,947	60,854
SERVICIOS PERSONALES	21,379	20,814	39,070	40,474	42,112	43,833
SERVICIOS NO PERSONALES	14,289	10,191	5,939	10,505	11,302	12,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,298	1,135	2,236	4,209	4,533	4,876
GASTO DE CAPITAL	405	1,444	3,584	534	560	588

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	10,783	12,797	9,834	7,316	7,684	8,064
GASTO CORRIENTE	10,612	12,760	9,734	7,218	7,580	7,955
SERVICIOS PERSONALES	6,539	6,610	5,321	5,374	5,643	5,923
SERVICIOS NO PERSONALES	3,378	5,368	3,826	1,505	1,581	1,658
MATERIALES Y SUMINISTROS	695	782	587	339	356	374
GASTO DE CAPITAL	171	37	100	98	104	109
REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA	1,002	1,996	2,812	2,528	2,655	2,785
GASTO CORRIENTE	1,002	1,985	2,796	2,528	2,655	2,785
SERVICIOS PERSONALES	742	1,386	2,225	2,094	2,198	2,306
SERVICIOS NO PERSONALES	142	402	434	354	373	390
MATERIALES Y SUMINISTROS	118	197	137	80	84	89
GASTO DE CAPITAL	-	11	16	-	-	-
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (SIAGUA)	2,764	3,151	4,529	4,074	4,276	4,487
GASTO CORRIENTE	2,764	3,151	4,229	4,074	4,276	4,487
SERVICIOS PERSONALES	2,279	2,584	3,540	3,588	3,768	3,953
SERVICIOS NO PERSONALES	332	386	452	382	398	418
MATERIALES Y SUMINISTROS	153	181	237	104	110	116
GASTO DE CAPITAL	-	-	300	-	-	-
TOTAL	51,920	51,528	68,004	69,640	73,122	76,778
GASTO CORRIENTE	51,344	50,036	64,004	69,008	72,458	76,081
SERVICIOS PERSONALES	30,939	31,394	50,156	51,530	53,721	56,015
SERVICIOS NO PERSONALES	18,141	16,347	10,651	12,746	13,654	14,611
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,264	2,295	3,197	4,732	5,083	5,455
GASTO DE CAPITAL	576	1,492	4,000	632	664	697

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	37,371	33,584	50,829	55,722	58,507	61,442
Rentas del Tesoro	18,568	17,734	38,931	50,001	52,501	55,135
Recursos Propios	16,870	11,914	5,553	5,721	6,006	6,307
Donaciones Internas	1,933	3,936	6,345	-	-	-
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	10,783	12,797	9,834	7,316	7,684	8,064
Rentas del Tesoro	5,631	6,000	3,439	3,537	3,715	3,897
Recursos Propios	3,960	5,364	3,656	3,779	3,969	4,167
Donaciones Internas	1,192	1,433	2,739	-	-	-
REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA	1,002	1,996	2,812	2,528	2,655	2,785
Rentas del Tesoro	253	805	2,101	2,162	2,270	2,381
Recursos Propios	614	1,026	366	366	385	404
Donaciones Internas	135	165	345	-	-	-
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (SIAGUA)	2,764	3,151	4,529	4,074	4,276	4,487
Rentas del Tesoro	2,353	2,532	3,533	3,640	3,821	4,009
Recursos Propios	356	419	425	434	455	478
Donaciones Internas	55	200	571	-	-	-
TOTAL	51,920	51,528	68,004	69,640	73,122	76,778
Rentas del Tesoro	26,805	27,071	48,004	59,340	62,307	65,422
Recursos Propios	21,800	18,723	10,000	10,300	10,815	11,356
Donaciones Internas	3,315	5,734	10,000	-	-	-